

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

| | | | |
|--|--------------------|---------------|----------------|
| MANUAL DE ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA | Aprobación: | Nivel: | Código: |
| | 30/05/2022 | 2 | MMD-1.1.1-1 |



**MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL**

| | Elabora / Modifica | Responsable | Vo.Bo. | Aprueba |
|---------|---|--|---|---------------------------------|
| Firma: | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| Nombre: | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] | María Ofelia Navarrete de Dubón |
| Cargo: | Jefe del Departamento de Organización y Calidad | Jefe del Departamento de Auditoría Interna | Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional | Ministra de Desarrollo Local |
| Fecha: | 16/05/2022 | 18/05/2022 | 25/05/2022 | 30/05/2022 |



| | | | |
|--|--|--------------------|----------------|
|  GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL | MANUAL DE ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA | Aprobación: | Código: |
| | | 30/05/2022 | MMD-1.1.1-1 |

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIDAD:



2. INFORMACIÓN ORGANIZATIVA BÁSICA:

Título: Departamento de Auditoría Interna

Código Organizacional: DAI

Título del Responsable: Jefe del Departamento de Auditoría Interna

Dependencia Directa de: Despacho Ministerial

Unidades Dependientes: N / A

3. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el sistema de control interno institucional mediante las evaluaciones realizadas en las áreas administrativa, financiera y operativa; de conformidad a lo establecido en la Ley de la Corte de Cuentas de la República y demás regulaciones aplicables.

| | | | |
|---|---|--------------------|----------------|
|  GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL | MANUAL DE ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA | Aprobación: | Código: |
| | | 30/05/2022 | MMD-1.1.1-1 |

4. FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Planificar anualmente las auditorías a realizar de acuerdo con los riesgos identificados por la Administración.
2. Planificar la auditoría específica por área, proceso, cuenta o aspecto a examinar, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, Ley de la Corte de Cuentas de la República y el Manual de Auditoría Interna.
3. Ejecutar el examen especial por área, proceso, cuenta o aspecto a examinar, de acuerdo con la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.
4. Comunicar los resultados por área, proceso, cuenta o aspecto a examinar de acuerdo con la Ley de la Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.
5. Cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones, normas de calidad y demás normativa aplicable a la institución y a cada puesto de trabajo.

| | | | |
|---|--|--------------------|----------------|
|  MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL | MANUAL DE ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA | Aprobación: | Código: |
| | | 30/05/2022 | MMD-1.1.1-1 |

5. HISTORIAL DE CAMBIOS

| VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN ACTUAL | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | APROBACIÓN (Instancia/Fecha) | VIGENCIA (Fecha) |
|------------------|----------------|--|--|------------------|
| N/A | 0 | Creación del Manual de Organización | Ministra de Desarrollo Local Ad-Honorem Fecha: 27/05/2021 | 01/06/2021 |
| 0 | 1 | Actualización completa del manual. Cambio de código de MMD-D-1.1.4 a MMD-1.1.1-0. Cambios en la estructura organizativa interna de acuerdo con los cambios en la estructura organizativa institucional. Mejora en la redacción del objetivo general y funciones. | Ministra de Desarrollo Local Fecha: 30/05/2022 | 01/06/2022 |